

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS (ENAG)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ENAG-001-2022

**“CONTRATACIÓN POR LOTES DE PAPELERÍA, CARTÓN Y PRODUCTOS
QUÍMICOS DE IMPRENTA”.**

**LOTE No.1: CINCO MIL (5,000) RESMAS DE PAPEL STRAZA TAMAÑO 20x28”
DE 52 GRAMOS.**

**LOTE No.2: UN MIL (1,000) RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO
26X34”.**

**LOTE No.3: TRESCIENTOS VEINTICINCO (325) RESMAS DE PAPEL BOND
BASE 20 22X34”.**

**LOTE No. 4: CIEN MIL (100,000) PLIEGOS DE PAPEL SATINADO BASE 80
TAMAÑO 25x38”**

**LOTE No.5: DOSCIENTOS (200) RESMAS DE CARTONCILLO BASE 12
TAMAÑO 30x40”.**

**LOTE No.6: DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (273) KILOS DE TINTA COLOR
NEGRO PARA MÁQUINA OFFSET.**

**LOTE No.7: CIENTO SETENTA Y CUATRO (174) KILOS DE TINTA COLOR
CYAN PARA MÁQUINA OFFSET.**

**LOTE No.8: CIENTO VEINTE (120) KILOS DE TINTA COLOR MAGENTA
PARA MÁQUINA OFFSET.**

**LOTE No.9: CIENTO VEINTE (120) KILOS DE TINTA COLOR AMARILLO
PARA MÁQUINA OFFSET.**

**LOTE No.10: DIEZ MIL (10,000) CAJAS DE CARTÓN N° 22, MEDIDAS
385X305X390.**

**PARA SER ENTREGADAS EN LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES
GRÁFICAS, UBICADA EN COLONIA MIRAFLORES SUR, CONTIGUO A LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**

Fuente de Financiamiento:

FONDOS PROPIOS

Tegucigalpa, M.D.C., octubre de 2022

ÍNDICE

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

I0-01 CONTRATANTE.....	3
I0-02 TIPO DE CONTRATO.....	3
I0-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN.....	3
I0-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	4
I0-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	4-5
I0-05.1 CONSORCIO	5
I0-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	6
I0-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	6
I0-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN.....	6
I0-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	6-9
I0-10 ACLARACIONES.....	9
I0-10.1 ENMIENDAS.....	9
I0-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	10-17
I0-12 NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS.....	17
I0-13 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	17
I0-14 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....	18
I0-15 FIRMA DE CONTRATO.....	19-20

SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	21
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	21
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	21
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	21
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	21-22
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN.....	23
CC-07 GARANTÍAS.....	23-24
CC-08 FORMA DE PAGO	24
CC-09 MULTAS.....	24
CC-10 SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y DIFERENCIAS.....	24

SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ET-01 NORMATIVA APLICABLE.....	26
ET-02 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....	26-31

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

I0-01 CONTRATANTE

La Empresa Nacional de Artes Gráficas, convoca a Licitación Pública Nacional **No. LPN-ENAG-001-2022**, que tiene por objeto la Contratación por Lotes de Papelería, Cartón y Productos Químicos de imprenta:

LOTE No.1: CINCO MIL (5,000) RESMAS DE PAPEL STRAZA TAMAÑO 20x28" DE 52 GRAMOS.

LOTE No.2: UN MIL (1,000) RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20, TAMAÑO 26X34".

LOTE No.3: TRESCIENTOS VEINTICINCO (325) RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20, TAMAÑO 22X34".

LOTE No. 4: CIEN MIL (100,000) PLIEGOS DE PAPEL SATINADO BASE 80, TAMAÑO 25x38"

LOTE No.5: DOSCIENTOS (200) RESMAS DE CARTONCILLO BASE 12, TAMAÑO 30x40".

LOTE No.6: DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (273) KILOS DE TINTA COLOR NEGRO PARA MÁQUINA OFFSET.

LOTE No.7: CIENTO SETENTA Y CUATRO (174) KILOS DE TINTA COLOR CYAN PARA MÁQUINA OFFSET.

LOTE No.8: CIENTO VEINTE (120) KILOS DE TINTA COLOR MAGENTA PARA MÁQUINA OFFSET.

LOTE No.9: CIENTO VEINTE (120) KILOS DE TINTA COLOR AMARILLO PARA MÁQUINA OFFSET.

LOTE No.10: DIEZ MIL (10,000) CAJAS DE CARTÓN N° 22, MEDIDAS 385X305X390.

PARA SER ENTREGADAS EN LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS, UBICADA EN COLONIA MIRAFLORES SUR, CONTIGUO A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

I0-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la Empresa Nacional de Artes Gráficas y el licitante ganador por lote.

I0-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

Contratación por Lotes de Papelería, Cartón y Productos Químicos de imprenta:

LOTE No.1: CINCO MIL (5,000) RESMAS DE PAPEL STRAZA TAMAÑO 20x28" DE 52 GRAMOS.

LOTE No.2: UN MIL (1,000) RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO 26X34".

LOTE No.3: TRESCIENTOS VEINTICINCO (325) RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20, TAMAÑO 22X34”.

LOTE No. 4: CIEN MIL (100,000) PLIEGOS DE PAPEL SATINADO BASE 80, TAMAÑO 25X38”

LOTE No.5: DOSCIENTOS (200) RESMAS DE CARTONCILLO BASE 12, TAMAÑO 30X40”.

LOTE No.6: DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (273) KILOS DE TINTA COLOR NEGRO PARA MÁQUINA OFFSET.

LOTE No.7: CIENTO SETENTA Y CUATRO (174) KILOS DE TINTA COLOR CYAN PARA MÁQUINA OFFSET.

LOTE No.8: CIENTO VEINTE (120) KILOS DE TINTA COLOR MAGENTA PARA MÁQUINA OFFSET.

LOTE No.9: CIENTO VEINTE (120) KILOS DE TINTA COLOR AMARILLA PARA MÁQUINA OFFSET.

LOTE No.10: DIEZ MIL (10,000) CAJAS DE CARTÓN N° 22 385X305X390.

PARA SER ENTREGADAS EN LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS, UBICADA EN COLONIA MIRAFLORES SUR, CONTIGUO A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

10-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

10-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los oferentes deberán presentar las ofertas el día de la apertura de la siguiente forma:

Los sobres interiores y exteriores deberán llevar las siguientes leyendas adicionales de identificación:

PARTE CENTRAL

Empresa Nacional de Artes Gráficas,
ubicada en Colonia Miraflores Sur, Salón de Usos
Múltiples, primera planta.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

**ESQUINA SUPERIOR
IZQUIERDA**

Nombre del oferente y su dirección completa.

**ESQUINA INFERIOR
IZQUIERDA**

Oferta de la Licitación Pública Nacional LPN-ENAG-001-2022 original o copia según sea el caso.

**ESQUINA SUPERIOR “No abrir este sobre antes del: 16 de noviembre de 2022”
DERECHA**

Los sobres (que contienen los documentos originales y copias) deberán rotularse de la siguiente manera:

PRIMER SOBRE: Contendrá el original de la documentación solicitada y de las Propuestas y será rotulado "ORIGINAL".

SEGUNDO SOBRE: Contendrá una (1) copia íntegra de toda la documentación solicitada y propuesta y será rotulada "COPIA 1".

TERCER SOBRE: Contendrá una (1) copia íntegra de toda la documentación solicitada y propuesta y será rotulada "COPIA 2".

La presentación de los sobres se realizará en:

Salón de Usos Múltiples de la ENAG

Ubicado en: Colonia Miraflores Sur, edificio de la ENAG, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.

Fecha: lunes 14 de noviembre del 2022

Hora: 10:00 am

Es de estricto cumplimiento que, entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas, sólo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en:

Salón de Usos Múltiples de la ENAG

Ubicado en: Colonia Miraflores Sur, edificio de la ENAG, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.

Fecha: lunes 14 de noviembre del 2022

Hora: 10:15 a:m

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema Honducompras 1.

10-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

10-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de Sesenta (60) días calendario, días contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

10-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas y cheques certificados. La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

10-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al oferente ganador, se dará dentro de los Diez (10) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

10-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 Información Legal

1. Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente, inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Constancia de Inscripción en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).
4. Constancia de Solvencia de la Procuraduría General de la República de la empresa, indicando que la empresa oferente no ha sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con el Estado de Honduras y que el representante o Apoderado Legal que potencialmente suscribirá, no ha sido condenado mediante sentencia firme por cometer en perjuicio del Estado de Honduras, cualquiera de los delitos consignados en el Artículo 15, numeral 1 de la Ley de Contratación del Estado (incluyendo Tribunales de Arbitraje).
5. Constancia de Solvencia de la Procuraduría General de la República, del Representante y/o Apoderado Legal de la Empresa, de no tener juicios pendientes con el Estado.
6. Constancia de Solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la empresa, donde acredite su solvencia en el pago de sus obligaciones tributarias, tal

como lo exige el Artículo 19 de la Ley de Eficiencia de los Ingresos y el Gasto Público.

7. Constancia de Solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR) del Representante y/o Apoderado Legal de la empresa.

8. Constancia de Solvencia del IHSS.

9. Constancia de Colegiación del oferente (si aplica).

10. Copia autenticada de RTN del oferente.

11. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.

12. Formulario de Presentación de Oferta.

13. Garantía de Mantenimiento de Oferta, que contenga la siguiente cláusula:

a) Ser presentada la original (no se aceptará copias).

b) Permanecerá válida hasta el 13 de febrero del 2023 con el objeto de permanecer noventa (90) días calendario.

14. Certificación de la Secretaría de Industria y Comercio de ser representante o distribuidor de los bienes ofertados (si aplica).

15. Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal, debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (si aplica).

16. Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal, debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

17. Copia del permiso de operación extendido por la municipalidad.

18. Solvencia de INFOP (si aplica).

19. Fotocopia de la Certificación de Industria y Comercio donde conste que la marca de los bienes que está ofertando, cuenta con la autorización del fabricante para su distribución y/o comercialización, acompañado de la fotocopia de su respectiva publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

20. Constancia de estar inscrito en la Cámara de Comercio de la localidad.

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (Una auténtica de copias).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una auténtica de firmas**).

09.2 Información Financiera

Copia de los Estados Financieros de la Empresa debidamente auditados al 31 de diciembre del 2021 y al 30 de junio del 2022.

09.3 Información Técnica

El oferente deberá presentar por cada lote junto con su oferta, catálogos y especificaciones técnicas, debidamente foliados y firmados por la persona responsable de la oferta.

09.4 Información Económica

- Plan de Oferta, en la siguiente forma:

N.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Lote No. 1: RESMAS DE PAPEL STRAZA TAMAÑO 20x28" DE 52 GRAMOS.	5,000			
2	Lote No.2: RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO 26X34".	1,000			
3	Lote No.3: RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO 22X34".	325			
4	Lote No.4: PLIEGOS DE PAPEL SATINADO BASE 80 TAMAÑO 25x38.	100,000			
5	Lote No. 5: RESMAS DE CARTONCILLO BASE 12 TAMAÑO 30X40".	200			
6	Lote No.6: KILOS DE TINTA COLOR NEGRO PARA MÁQUINA OFFSET.	273			
7	Lote No.7: KILOS DE TINTA COLOR CYAN PARA MÁQUINA OFFSET.	174			
8	Lote No.8: KILOS DE TINTA COLOR MAGENTA PARA MÁQUINA OFFSET.	120			
9	Lote No.9: KILOS DE TINTA COLOR AMARILLO PARA MÁQUINA OFFSET.	120			

10	Lote No.10: CAJAS DE CARTON N° 22 385X305X390.	10,000			
					OFERTA TOTAL

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la Empresa Nacional de Artes Gráficas en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO-10 ACLARACIONES

El ente contratante podrá recibir por escrito las aclaraciones o consultas por parte de los oferentes.

Deberán ser dirigidas al Comité de Compras de la ENAG, en un período máximo de seis (6) días hábiles después de la publicación.

Lugar: Edificio Administrativo, segundo piso, Departamento de Compras, ubicado en, Colonia Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.

En horario de 8:00 am a 2:00 pm.

Período para dar respuesta a las aclaraciones recibidas, se realizará tres (3) días posteriores a la recepción de las mismas.

IO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La Empresa Nacional de Artes Gráficas podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formará parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

La Empresa Nacional de Artes Gráficas podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

10- 11 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

11.1 FASE I, Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes).		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida.		
Quien firma, la oferta tiene la atribución legal para hacerlo.		
Copia Autenticada del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal.		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		

11.2 FASE II, Evaluación Financiera

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra endeudamiento menor al 50% como parámetro.		
Autoriza que la Empresa Nacional de Artes Gráficas pueda verificar la documentación presentada.		

11.3 FASE III, Evaluación Técnica

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

LOTE No.1

CINCO MIL (5,000) RESMAS DE PAPEL STRAZA TAMAÑO 20X28 DE 52 GRAMOS

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIDAS	20x28"		
2	GRAMAJE	52 GRAMOS		
3	TONALIDAD	GRIS CLARO		
4	TEXTURA	LISA		
5	PRESENTACION	RESMA DE 500 PLIEGOS (ADJUNTAR MUESTRA)		
6	CORTE	CON EL HILO A FAVOR		

LOTE No.2

UN MIL (1,000) RESMAS DE PAPEL BOND 26X34"

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIDAS	26X 34 PULGADAS		
2	GRAMAJE	75 GRAMOS		
3	TONALIDAD	BLANCO PURO		
4	TEXTURA	LISA		
5	PRESENTACION	RESMA DE 500 PLIEGOS (ADJUNTAR MUESTRA)		
6	CORTE	CON EL HILO A FAVOR		

LOTE No.3

TRESCIENTOS VEINTICINCO (325) RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO 22X34"

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIDAS	22X 34 PULGADAS		
2	GRAMAJE	75 GRAMOS		
3	TONALIDAD	BLANCO PURO		
4	TEXTURA	LISA		
5	PRESENTACION	RESMA DE 500 PLIEGOS(ADJUNTAR MUESTRA)		
6	CORTE	CON EL HILO A FAVOR		

LOTE No.4**CIEN MIL (100,000) PLIEGOS DE PAPEL SATINADO BASE 80, TAMAÑO 25x38"**

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIDAS	25X 38 PULGADAS		
2	GRAMAJE	115 GRAMOS		
3	TONALIDAD	BLANCO PURO		
4	TEXTURA	LISA Y ESTUCADO BRILLANTE POR AMBOS LADOS		
5	PRESENTACION	PLIEGOS (ADJUNTAR MUESTRA)		
6	BASE	BASE 80		
7	CORTE	CON EL HILO A FAVOR		

LOTE No.5**DOSCIENTAS (200) RESMAS DE CARTONCILLO BASE 12 TAMAÑO 30X40"**

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIDAS	30X40 PULGADAS		
2	GRAMAJE	210 GRAMOS		
3	TONALIDAD	BLANCO PURO		
4	TEXTURA	LISA, ESTUCADO BRILLANTE POR UN LADO Y ESTUCADO MATE POR EL OTRO		
5	PRESENTACION	RESMA DE 100 PLIEGOS (ADJUNTAR MUESTRA)		
6	BASE	BASE 12		
7	CORTE	CON EL HILO A FAVOR		

LOTE No.6
DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (273) KILOS DE TINTA COLOR NEGRO PARA
MÁQUINA OFFSET

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	IMPRIMIABILIDAD	OPTIMA		
2	SECADO	RAPIDO		
3	APARIENCIA DE COLOR	INTENSO Y UNIFORME		
4	RESISTENCIA AL ROCE	ALTA		
5	BRILLO	OPTIMO		
6	AREA DE APLICACION	EN OFFSET PLIEGOS Y EN TODO TIPO DE PRENSAS		
7	SUSTRATOS APTOS	TODO TIPO DE PAPEL, BRILLANTE, MATE, RECUBIERTOS, CARTULINA.		
8	RECEPTIVIDAD AL AGUA	ALTA		
9	RESISTENCIA A LA LUZ	8		
10	ALCOHOL	+		
11	NITRO	+		
12	ALQUALINIDAD	+		
13	PRESENTACION	LATA DE 1 KILO (ADJUNTAR MUESTRA)		
14	COLOR	NEGRO		

LOTE No.7
CIENTO SETENTA Y CUATRO (174) KILOS DE TINTA COLOR CYAN PARA
MÁQUINA OFFSET

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	IMPRIMIABILIDAD	OPTIMA		
2	SECADO	RAPIDO		
3	APARIENCIA DE COLOR	INTENSO Y UNIFORME		
4	RESISTENCIA AL ROCE	ALTA		
5	BRILLO	OPTIMO		
6	AREA DE APLICACION	EN OFFSET PLIEGOS Y EN TODO TIPO DE PRENSAS		
7	SUSTRATOS APTOS	TODOS TIPO DE PAPEL, BRILLANTE, MATE, RECUBIERTOS, CARTULINA.		
8	RECEPTIVIDAD AL AGUA	ALTA		
9	RESISTENCIA A LA LUZ	8		
10	ALCOHOL	+		
11	NITRO	+		
12	ALQUALINIDAD	+		
13	PRESENTACION	LATA DE 1 KILO (ADJUNTAR MUESTRA)		
14	COLOR	CYAN		

LOTE No.8**CIENTO VEINTE (120) KILOS DE TINTA MAGENTA PARA MÁQUINA OFFSET**

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	IMPRIMIABILIDAD	OPTIMA		
2	SECADO	RAPIDO		
3	APARIENCIA DE COLOR	INTENSO Y UNIFORME		
4	RESISTENCIA AL ROCE	ALTA		
5	BRILLO	OPTIMO		
6	AREA DE APLICACION	EN OFFSET PLIEGOS Y EN TODO TIPO DE PRENSAS		
7	SUSTRATOS APTOS	TODO TIPO DE PAPEL, BRILLANTE, MATE, RECUBIERTOS, CARTULINA.		
8	RECEPTIVIDAD AL AGUA	ALTA		
9	RESISTENCIA A LA LUZ	5		
10	ALCOHOL	+		
11	NITRO	+		
12	ALQUALINIDAD	-		
13	PRESENTACION	LATA DE 1 KILO (ADJUNTAR MUESTRA)		
14	COLOR	MAGENTA		

LOTE No.9
CIENTO VEINTE (120) KILOS DE TINTA COLOR AMARILLO PARA MÁQUINA
OFFSET

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	IMPRIMIABILIDAD	OPTIMA		
2	SECADO	RAPIDO		
3	APARIENCIA DE COLOR	INTENSO Y UNIFORME		
4	RESISTENCIA AL ROCE	ALTA		
5	BRILLO	OPTIMO		
6	AREA DE APLICACION	EN OFFSET PLIEGOS Y EN TODO TIPO DE PRENSAS		
7	SUSTRATOS APTOS	TODO TIPO DE PAPEL, BRILLANTE, MATE, RECUBIERTOS, CARTULINA.		
8	RECEPTIVIDAD AL AGUA	ALTA		
9	RESISTENCIA A LA LUZ	5		
10	ALCOHOL	+		
11	NITRO	+		
12	ALQUALINIDAD	+		
13	PRESENTACION	LATA DE 1 KILO (ADJUNTAR MUESTRA)		
14	COLOR	AMARILLO		

LOTE No.10
DIEZ MIL (10,000) CAJAS DE CARTÓN N° 22 MEDIDAS 385X305X390 mm

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	NUMERO	22		
2	LARGO	385 milímetros		
3	ANCHO	305 milímetros		
4	ALTO	390 milímetros		
5	AREA	0.9591		
6	CLASE DE CARTON	KRAFT (ADJUNTAR MUESTRA)		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

11.3 FASE III, Evaluación Económica

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

10-12 NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS

Una (1) es el número mínimo de ofertas de cada lote a recibir para ser consideradas a llevar a cabo el proceso de licitación, conforme a las disposiciones contenidas en este documento.

10-13 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por renglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerara valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

10-14 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

A. ADJUDICACIÓN

Conocida el acta de recomendación de adjudicación de esta empresa como órgano ejecutor, emitirá la resolución de adjudicación, a favor de la oferta más conveniente a los intereses del Estado, tomando en cuenta el precio más bajo si ese fuera el caso y el cumplimiento de las especificaciones técnicas. El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada.

La adjudicación a favor de una oferta, constituirá un rechazo tácito de todas las demás ofertas que hayan sido sometidas por los licitadores.

Asimismo, la ENAG podrá cancelar la licitación adjudicada sin responsabilidad alguna, si así lo estima necesario y conveniente a los intereses del Estado o cuando la disponibilidad presupuestaria sea menor al monto de la oferta adjudicada o cualquier otro motivo que afecte los intereses del Estado.

En todo caso los licitadores no podrían reclamar indemnización de ninguna clase.

B. NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El licitador cuya propuesta sea seleccionada, recibirá la notificación de la resolución de adjudicación a través de la Gerencia General de la Empresa Nacional de Artes Gráficas. Asimismo, simultáneamente se notificará sobre los resultados de la adjudicación a los licitadores participantes. El licitador adjudicado deberá sustituir su garantía de mantenimiento de oferta por la garantía de cumplimiento, dentro de los (10) días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación respectiva.

Disposiciones Generales del Presupuesto 2022.

ARTÍCULO 76.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), así como la multa pecuniaria aplicable por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, es decir debe estar establecida en todo contrato y toda orden de compra. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

La multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%) que deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las instituciones del sector público, incluyendo las compras realizadas mediante catálogo electrónico.

10-15 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de treinta días calendario, desde que la adjudicación quede en firme.

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá dentro de los quince (15) días calendario presentar los siguientes documentos:

- **Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.**
 - **Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).**
 - **Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (sólo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta).**
 - **Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).**
- **Garantía de Cumplimiento**

El Licitador favorecido deberá cambiar su garantía de sostenimiento de oferta, por otra equivalente al 15% del valor total adjudicado, en calidad de garantía de cumplimiento, según lo establecido en el Art. No. 100 de la Ley de Contratación del Estado la cual deberá ser extendida a nombre de la Empresa Nacional de Artes Gráficas y podrá consistir en cheque certificado, fianza o garantía bancaria, expedida por un Banco o Compañía Aseguradora que opere en el país y servirá para garantizar el fiel cumplimiento de calidad de lo ofrecido.

La garantía de cumplimiento tendrá una vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de vigencia del contrato, (Ley de Contratación del Estado Art.No.101) prorrogables a petición de la Empresa Nacional de Artes Gráficas.

Nota: La garantía de cumplimiento de aquellos oferentes adjudicados se ejecutará cuando éstos entreguen productos que no estén de acuerdo a lo establecido en este documento, tanto en sus condiciones generales, como en las condiciones especiales o incumplan los plazos establecidos para la entrega de las máquinas.

- **Garantía de Fábrica**

El oferente con su oferta establecerá claramente con un documento, **que consiste en una Declaración Jurada garantizando la calidad y mantenimiento por un período de 1 año o según requerimiento del lote** sin que esto limite a la Empresa Nacional de Artes Gráficas en la aplicación o ejecución de la garantía de cumplimiento.

- **Garantía de Funcionamiento Adicional**

Los oferentes deberán garantizar que la totalidad de los productos entregados en cada lote cumplirán con las especificaciones técnicas solicitadas, comprometiéndose al cambio de aquellos que no estén acordes, para lo cual deberán brindar a la Empresa Nacional de Artes Gráficas una **Carta de Compromiso** en la que exprese lo anteriormente condicionado en beneficio de éste. La no presentación de este documento será motivo de descalificación de la oferta.

- **Garantía de Calidad**

Esta garantía respaldará cualquier tipo de reclamo relacionado con los bienes objeto de esta licitación.

Los oferentes deberán presentar en sustitución de la Garantía de Cumplimiento de contrato, una vez entregados los bienes, una garantía de calidad por valor equivalente al 5% del contrato y con vigencia de doce (12) meses contados a partir del día de entrega de los bienes; y podrá consistir en un Cheque Certificado o Garantía Bancaria emitido a favor de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, misma que será devuelta al término de su vigencia.

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y así sucesivamente.

Para contratos bajo licitación pública la Ley de Contratación del Estado requiere treinta (30) días para la formalización del contrato.

SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Empresa Nacional de Artes Gráficas, nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Emitir la Orden de compra;
- b) Dar seguimiento a las entregas finales;
- c) Emitir las actas de recepción finales;
- d) Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta noventa (90) días.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el incumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega de los productos se hará en las instalaciones de: Empresa Nacional de Artes Gráficas, edificio de la Planta de Producción, ubicada en colonia Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Los productos serán entregados en el Almacén de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, ubicada en colonia Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.

ENTREGA	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
Lote No. 1: RESMAS DE PAPEL STRAZA TAMAÑO 20x28" DE 52 GRAMOS.	Inmediata	5,000
Lote No.2: RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO 26X34".	Inmediata	1,000

Lote No.3: RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO 22X34".	Inmediata	325
Lote No.4: PLIEGOS DE PAPEL SATINADO BASE 80 TAMAÑO 25 x 38".	Inmediata	100,000
Lote No. 5: RESMAS DE CARTONCILLO BASE 12 TAMAÑO 30x40".	Inmediata	200
Lote No.6: KILOS DE TINTA COLOR NEGRO PARA MÁQUINA OFFSET.	Inmediata	273
Lote No.7: KILOS DE TINTA COLOR CYAN PARA MÁQUINA OFFSET.	Inmediata	174
Lote No.8: KILOS DE TINTA COLOR MAGENTA PARA MÁQUINA OFFSET.	Inmediata	120
Lote No.9: KILOS DE TINTA COLOR AMARILLO PARA MÁQUINA OFFSET.	Inmediata	120
Lote No.10: CAJAS DE CARTÓN N° 22 MEDIDAS 385X305X390.	Inmediata	10,000

La Empresa Nacional de Artes Gráficas, podrá prorrogar la entrega por un máximo de 15 días calendarios, si a su juicio es justificable.

El plazo de la entrega de los bienes será contado a partir de la formalización del contrato.

Siempre y cuando mediare causa justificada los proveedores podrán solicitar al comprador la ampliación del plazo de entrega de los bienes solicitados. Quedando a criterio del comprador la conveniencia de ampliar el plazo o rescindir el contrato.

En los casos de incumplimiento de los plazos de entrega por razones imputables al proveedor, el comprador aplicará la multa correspondiente por cada día calendario de atraso, conforme a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto vigentes y al Art. No. 137 de la Ley de Contratación del Estado.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Cada uno de los productos a suministrar, deberán ser entregadas en las instalaciones del almacén de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, ubicada en la Colonia Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.

Para las entregas de los productos, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción. Una vez entregados los bienes en la dirección del comprador, comienza a correr el período de garantía de los mismos.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas y cheques certificados.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: Diez (10) días hábiles posteriores al recibo de la copia del contrato.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser, por el valor equivalente al quince por ciento (15 %) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos tres (3) meses posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTÍA DE BUEN SUMINISTRO

- Plazo de presentación: Diez (10) días hábiles después de la recepción final de los productos.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: Doce (12) meses contados a partir de la recepción final.

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO:

- Plazo de presentación: contra entrega de los lotes No.1, Lote No.2, Lote No.3, Lote No. 4, Lote No.5, Lote No.6. Lote No.7, Lote No.8, Lote No.9, Lote No. 10 del suministro a satisfacción.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: Un (1) año contado a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

La forma de pago se hará por el monto total de cada lote en lempiras, por Cheque o Transferencia de la cuenta de Banco Central de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, emitido por la Tesorería de la misma, todos los documentos de cobros se consignarán a nombre de La Empresa Nacional de Artes Gráficas, deberá incluir: orden de compra, acta de recepción, factura y recibo a nombre de Empresa Nacional de Artes Gráficas entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

CC-10 SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS O DIFERENCIAS

Cualquier diferencia, controversia o conflicto de orden jurídico o interpretación del contrato, que se suscite entre la Empresa Nacional de Artes Gráficas y la empresa adjudicataria, deberá ser resuelta en forma conciliatoria entre ambas partes; caso contrario la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo del Departamento de Francisco Morazán.

Sección III - Especificaciones Técnicas

SECCIÓN III – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ET-01 NORMATIVA APLICABLE

El oferente deberá cumplir con los requisitos, garantías y especificaciones técnicas solicitadas en este documento de licitación. Dando cumplimiento a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

ET-02 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

LOTE No.1

CINCO MIL (5,000) RESMAS DE PAPEL STRAZA TAMAÑO 20X28 DE 52 GRAMOS

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	MEDIDAS	20x28"
2	GRAMAJE	52 GRAMOS
3	TONALIDAD	GRIS CLARO
4	TEXTURA	LISA
5	PRESENTACIÓN	RESMA DE 500 PLIEGOS (ADJUNTAR MUESTRA)
6	CORTE	CON EL HILO A FAVOR

LOTE No.2

UN MIL (1,000) RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO 26X34"

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	MEDIDAS	26X 34 PULGADAS
2	GRAMAJE	75 GRAMOS
3	TONALIDAD	BLANCO PURO
4	TEXTURA	LISA
5	PRESENTACIÓN	RESMA DE 500 PLIEGOS (ADJUNTAR MUESTRA)
6	CORTE	CON EL HILO A FAVOR

LOTE No.3**TRESCIENTOS VEINTICINCO (325) RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO 22X34"**

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	MEDIDAS	22X 34 PULGADAS
2	GRAMAJE	75 GRAMOS
3	TONALIDAD	BLANCO PURO
4	TEXTURA	LISA
5	PRESENTACIÓN	RESMA DE 500 PLIEGOS (ADJUNTAR MUESTRA)
6	CORTE	CON EL HILO A FAVOR

LOTE No.4**CIEN MIL (100,000) PLIEGOS DE PAPEL SATINADO BASE 80 TAMAÑO 25X38"**

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	MEDIDAS	25X 38 PULGADAS
2	GRAMAJE	115 GRAMOS
3	TONALIDAD	BLANCO PURO
4	TEXTURA	LISA Y ESTUCADO BRILLANTE POR AMBOS LADOS
5	PRESENTACIÓN	PLIEGOS (ADJUNTAR MUESTRA)
6	BASE	BASE 80
7	CORTE	CON EL HILO A FAVOR

LOTE No.5
DOSCIENTAS (200) RESMAS DE CARTONCILLO BASE 12 TAMAÑO 30X40"

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	MEDIDAS	30X40 PULGADAS
2	GRAMAJE	210 GRAMOS
3	TONALIDAD	BLANCO PURO
4	TEXTURA	LISA, ESTUCADO BRILLANTE POR UN LADO Y ESTUCADO MATE POR EL OTRO
5	PRESENTACIÓN	RESMA DE 100 PLIEGOS (ADJUNTAR MUESTRA)
6	BASE	BASE 12
7	CORTE	CON EL HILO A FAVOR

LOTE No.6
DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (273) KILOS DE TINTA COLOR NEGRO PARA MAQUINA OFFSET

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	IMPRIMIABILIDAD	OPTIMA
2	SECADO	RAPIDO
3	APARIENCIA DE COLOR	INTENSO Y UNIFORME
4	RESISTENCIA AL ROCE	ALTA
5	BRILLO	OPTIMO
6	ÁREA DE APLICACION	EN OFFSET PLIEGOS Y EN TODO TIPO DE PRENSAS
7	SUSTRATOS APTOS	TODO TIPO DE PAPEL, BRILLANTE, MATE, RECUBIERTOS, CARTULINA.
8	RECEPTIVIDAD AL AGUA	ALTA
9	RESISTENCIA A LA LUZ	8
10	ALCOHOL	+
11	NITRO	+
12	ALQUALINIDAD	+
13	PRESENTACIÓN	LATA DE 1 KILO (ADJUNTAR MUESTRA)
14	COLOR	NEGRO

LOTE No.7**CIENTO SETENTA Y CUATRO (174) KILOS DE TINTA COLOR CYAN PARA MÁQUINA OFFSET**

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	IMPRIMIABILIDAD	OPTIMA
2	SECADO	RAPIDO
3	APARIENCIA DE COLOR	INTENSO Y UNIFORME
4	RESISTENCIA AL ROCE	ALTA
5	BRILLO	OPTIMO
6	ÁREA DE APLICACION	EN OFFSET PLIEGOS Y EN TODO TIPO DE PRENSAS
7	SUSTRATOS APTOS	TODO TIPO DE PAPEL, BRILLANTE, MATE, RECUBIERTOS, CARTULINA.
8	RECEPTIVIDAD AL AGUA	ALTA
9	RESISTENCIA A LA LUZ	8
10	ALCOHOL	+
11	NITRO	+
12	ALQUALINIDAD	+
13	PRESENTACIÓN	LATA DE 1 KILO (ADJUNTAR MUESTRA)
14	COLOR	CYAN

LOTE No.8**CIENTO VEINTE (120) KILOS DE TINTA COLOR MAGENTA PARA MÁQUINA OFFSET**

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	IMPRIMIABILIDAD	OPTIMA
2	SECADO	RAPIDO
3	APARIENCIA DE COLOR	INTENSO Y UNIFORME
4	RESISTENCIA AL ROCE	ALTA
5	BRILLO	OPTIMO
6	ÁREA DE APLICACION	EN OFFSET PLIEGOS Y EN TODO TIPO DE PRENSAS
7	SUSTRATOS APTOS	TODO TIPO DE PAPEL, BRILLANTE, MATE, RECUBIERTOS, CARTULINA.
8	RECEPTIVIDAD AL AGUA	ALTA
9	RESISTENCIA A LA LUZ	5
10	ALCOHOL	+
11	NITRO	+
12	ALQUALINIDAD	-
13	PRESENTACIÓN	LATA DE 1 KILO (ADJUNTAR MUESTRA)
14	COLOR	MAGENTA

LOTE No.9**CIENTO VEINTE (120) KILOS DE TINTA COLOR AMARILLO PARA MÁQUINA OFFSET**

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	IMPRIMIABILIDAD	OPTIMA
2	SECADO	RAPIDO
3	APARIENCIA DE COLOR	INTENSO Y UNIFORME
4	RESISTENCIA AL ROCE	ALTA
5	BRILLO	OPTIMO
6	ÁREA DE APLICACION	EN OFFSET PLIEGOS Y EN TODO TIPO DE PRENSAS
7	SUSTRATOS APTOS	TODO TIPO DE PAPEL, BRILLANTE, MATE, RECUBIERTOS, CARTULINA.
8	RECEPTIVIDAD AL AGUA	ALTA
9	RESISTENCIA A LA LUZ	5
10	ALCOHOL	+
11	NITRO	+
12	ALQUALINIDAD	+
13	PRESENTACIÓN	LATA DE 1 KILO (ADJUNTAR MUESTRA)
14	COLOR	AMARILLO

LOTE No.10**DIEZ MIL (10,000) CAJAS DE CARTÓN N° 22 385X305X390 mm**

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	NUMERO	22
2	LARGO	385 milímetros
3	ANCHO	305 milímetros
4	ALTO	390 milímetros
5	AREA	0.9591
6	CLASE DE CARTÓN	KRAFT (ADJUNTAR MUESTRA).

SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1
Aviso de licitación	1

Formularios de Listas de Precios

[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.]

Lista de Precios

País del Comprador Honduras del I0-09							Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4	
							Fecha:	
							LPN No:	
							Alternativa No:	
							Página N° de	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
(1)	Lote No. 1: RESMAS DE PAPEL STRAZA TAMAÑO 20x28" DE 52 GRAMOS.	Inmediata	(5,000) Cinco Mil Resmas	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]
(2)	Lote No.2: RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO 26X34".	Inmediata	(1,000) Un Mil Resmas			Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.		
(3)	Lote No.3: RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO 22X34".	Inmediata	(325) Trescientos Veinticinco Resmas			Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.		

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha *[Indicar Fecha]*

Lista de Precios

País del Comprador Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4 Honduras del IO-09							Fecha: _____ LPN No: _____ Alternativa No: _____ Página N° de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
(4)	Lote No.4: PLIEGOS DE PAPEL SATINADO BASE 80 TAMAÑO 25X38".	Inmediata	(100,000) Cien Mil Pliegos	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]
(5)	Lote No. 5: RESMAS DE CARTONCILLO BASE 12 TAMAÑO 30X40".	Inmediata	(200) Doscientas Resmas			Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.		
(6)	Lote No.6: KILOS DE TINTA COLOR NEGRO PARA MÁQUINA OFFSET.	Inmediata	(273) Doscientos Setenta y Tres Kilos			Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.		

Nombre del Oferente [indicar el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente [firma de la persona que firma la Oferta] Fecha [Indicar]

Lista de Precios

País del Comprador Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4 Honduras del IO-09							Fecha: _____		
							LPN No: _____		
							Alternativa No: _____		
							Página N° de _____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)	
(7)	Lote No.7: KILOS DE TINTA COLOR CYAN PARA MÁQUINA OFFSET.	Inmediata	(174) Ciento Setenta y Cuatro Kilos	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]	
(8)	Lote No.8: KILOS DE TINTA COLOR MAGENTA PARA MÁQUINA OFFSET.	Inmediata	(120) Ciento Veinte Kilos			Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.			
(9)	Lote No.9: KILOS DE TINTA COLOR AMARILLO PARA MÁQUINA OFFSET.	Inmediata	(120) Ciento Veinte Kilos			Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.			

Lista de Precios

País del Comprador Honduras del I0-09							Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4		Fecha:
									LPN No:
									Alternativa No:
									Página N° de
1	2	3	4	5	6	7	8	9	
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)	
(10)	Lote No.10: CAJAS DE CARTÓN N° 22 MEDIDAS 385X305X390.	Inmediata	(10,000) Diez Mil Unidades	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]o]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]	
							Precio Total		

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha *[Indicar Fecha]*

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] <ul style="list-style-type: none">✓ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la 10-09.✓ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la 10-05.✓ Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub clausula 09.1 de la IO-09

Formulario de Información sobre el los Miembros del Consorcio

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre Jurídico del miembro del consorcio, [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del consorcio [indicar el nombre del país de constitución o incorporación del miembro del consorcio].
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio : [indicar el año de constitución o incorporación del consorcio].
5. Dirección jurídica del miembro del consorcio en el país donde está constituido o Incorporado [Dirección jurídica del miembro del consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del consorcio] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del consorcio] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del consorcio]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] <input checked="" type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la 10-09. <input checked="" type="checkbox"/> Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la 10-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[indicar el número de identificación si está es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;

(c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación, es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula I0-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula I0-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;

(g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]

(h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;

(i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;

(j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

(k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]
En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____ de Nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

"ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación."

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,

Departamento de _____, a los _____ días del mes _____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de
Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio
en

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en
mi condición de Representante Legal de _____, por
la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y
mi representada se comprometen a:

1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de
contratación.

2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados
involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado
del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en
relación a los demás participantes.

3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de
acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o
indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones
de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación
de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten
engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o
para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar
con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus
bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado
con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en
forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u
ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar
declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una
investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, coercitiva o
colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que

divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Autorización del Fabricante

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL.**]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si ésta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 8 de las Condiciones del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
(firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante)

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 202_____ *[fecha de la firma]*

CONTRATO (OPCIONAL)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: número]* de *[indicar: mes]* de *[indicar: año]*.

ENTRE

- (1) *[indicar nombre completo del Comprador], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Comprador] (en adelante denominado “el Comprador”), y*

- (2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada “el Proveedor”).*

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)].*

Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.

3. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES

PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y

trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirsele.

ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

4. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de

- haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
 - 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*
en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTIA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZADE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "_____ " ubicado en

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD
ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para
la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: "_____" **garantizar**
_____, ubicado en
_____.
do **Construido/entrega** por el

Afianzado/Garantizado _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____

Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, _____ en la ciudad de _____, Municipio
_____, a los _____ del mes de _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA] DE ANTICIPO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del **ANTICIPO** recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto:

“_____” ubicado en _____.
Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

**Aviso de Licitación Pública Nacional
República de Honduras**

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA
No. LPN-ENAG-001-2022**

1. La EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS (ENAG), invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas de la **Licitación Pública Nacional No. LPN-ENAG-001-2022**, para la contratación por lotes de papelería, cartón y productos químicos de imprenta, según el detalle siguiente: **Lote No.1:** Cinco Mil (5,000) Resmas de Papel Straza tamaño 20x28” de 52 gramos **Lote No.2:** Un Mil (1,000) Resmas de Papel Bond base 20 tamaño 26x34”, **Lote No.3:** Trescientos veinticinco (325) Resmas de Papel Bond base 20 tamaño 22x34” **Lote No.4:** Cien Mil (100,000) Pliegos de Papel Satinado base 80 tamaño 25x38”, **Lote No.5:** Doscientos (200) Resmas de Cartoncillo base 12, tamaño 30x40”, **Lote No.6:** Doscientos setenta y tres (273) Kilos de Tinta color negro para máquina Offset, **Lote No.7:** Ciento Setenta y Cuatro (174) Kilos de Tinta color Cyan para máquina Offset, **Lote No.8:** Ciento Veinte (120) Kilos de Tinta color Magenta para máquina Offset, **Lote No.9:** Ciento Veinte (120) Kilos de Tinta color Amarillo para Máquina Offset, **Lote No.10:** Diez Mil (10,000) Cajas de Cartón N° 22, medidas 385x305x390. Para ser entregadas en la empresa nacional de Artes Gráficas, ubicada en Colonia Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Comité de Compras de la ENAG, al correo electrónico comitedecompras@enag.gob.hn, teléfono (2228-1610) en la dirección indicada, Edificio Administrativo ENAG, segundo piso, Oficina del Departamento de Compras de 7:00 am a 3:00 pm, previo al pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00), en la oficina de Receptoría de Fondos de la ENAG. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Hondocompras 1”, (www.hondocompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse de manera física en la siguiente dirección: Edificio ENAG, “Salón de Usos Múltiples”, Colonia Miraflores Sur, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, a más tardar a las 10:00 am del día lunes 14 de noviembre de 2022. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 10:15 am del día lunes 14 de noviembre de 2022. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de la oferta, por un porcentaje equivalente al 2% del precio de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C., 04 de octubre de 2022

**EDIS ANTONIO MONCADA EGUIGURE
GERENTE GENERAL**

